

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

71680 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Tarragona relativo a la declaración de abandono de una embarcación.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona en su sesión de 22 de noviembre de 2017, adoptó el siguiente acuerdo:

- Dar por finalizados los trámites previos para la declaración de abandono de la embarcación rescatada por SASEMAR.

- Declarar el abandono de la mencionada embarcación.

- Facultar al Presidente de la Autoridad Portuaria de Tarragona para llevar a cabo los trámites de la subasta y en el caso que ésta resulte desierta, la posterior realización de los trámites tendentes a su tratamiento como residuo de conformidad con el artículo 302 de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre) sobre embarcaciones abandonadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 23 de noviembre de 2017.- El Presidente, Josep Andreu i Figueras.

ID: A170087594-1